



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2015-1145

Requírase al Juzgado 3° Civil Municipal de Bogotá, para que informe las gestiones llevadas a cabo por dicho Estrado, tendientes a lograr el desarchivo del proceso ejecutivo hipotecario No.2002-1845 de MARÍA TERESA ACERO GÓMEZ y OTRO contra LUIS CARLOS TRILLERAS y ELISA CAMACHO DE TRILLERAS que allí se surtió, tal como fue ordenado por esta sede judicial en audiencia de 5 de agosto de 2020.

Notifíquese,

El Juez,


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C., 12/04/2021	24
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____	
de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón	
Secretario	

AP